# OFERTA 1

# ANA ISABEL LOPEZ SIMANCA

## MODELO DE CERTIFICACION PARA LA PERSONA NATURAL ACREDITAR LA CALIDAD DE MICROEMPRESA

El suscrito **HERNAN ALONSO LUJAN RUIZ,** portador del documento de identidad No. 8.048.781 de Caucasia Antioquia, y portador de la tarjeta profesional No. 107303-T, actuando en calidad de contador público de la señora **ANA ISABEL LOPEZ SIMANCA** , identificada con cedula No. 39.270.994, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con lo establecido en el capítulo 13 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019.

**CERTIFICO**

Que el proponente **ANA ISABEL LOPEZ SIMANCA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.270.994 tiene la calidad de: (Marque con una X)

GRAN EMPRESA _____
MEDIANA EMPRESA _____
PEQUEÑA EMPRESA _____
**MICROEMPRESA _____X_____**

La presente certificación se expide con la finalidad de ser utilizada en diligencias ante los organismos con quienes deba relacionarse y sustente la realidad de su existencia y vigencia legal.

Para mayor constancia se firma en Caucasia a los doce (12) días del mes de Octubre de 2022

**HERNAN ALONSO LUJAN RUIZ**

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

**107303-T**



HERNAN ALONSO
LUJAN RUIZ
C.C.8048781
RESOLUCION INSCRIPCION 257 FECHA 2004/12/16
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

MIGUEL UTIQUE PEÑA 117005

FIRMA DEL TITULAR 27073

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5D62E53FCDZ18CB8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERNAN ALONSO LUJAN RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8048781 de CAUCASIA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 107303-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** **********
**********
**********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.048.781

LUJAN RUIZ
APELLIDOS

HERNAN ALONSO
NOMBRES

Hernán Alonso Lujan Ruiz
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ABR-1972
AYAPEL
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

26-JUL-1990 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

## CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Caucasia, marzo 2022

Señores
**MUNICIPIO DE CAUCASIA**
Caucasia, Antioquia

Ref.: Proceso de Mínima cuantía No. MC-003-SG

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS DE CADAVERES, TRASLADOS CALIFICADOS COMO NN, ADULTOS MAYORES, PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS O VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA

Ana Isabel Lopez Simanca identificada con C.C No. 39.270.994 en mi calidad de comerciante, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Pública de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública y en el estudio previo.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.

- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.

- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ella contenidos.

- Que hemos conocido las Adendas publicadas en el SECOP.

- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan

la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. (Nota: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecho efectiva la garantía única.

Autorizo que todos los Actos administrativos que se expidan en el desarrollo del proceso de selección sean notificados de manera electrónica a través del correo electrónico lopezsimancaanaisabel@yahoo.es

Atentamente:



Powered by CamScanner

**ANA ISABEL LOPEZ SIMANCA**
C.C N. 39.270.994
**COMERCIANTE**

Caucasia 15 de marzo de 2022.

**Dr. Jefferson Sarmiento Ortiz.**
**ALCALDE MUNICIPAL DE CAUCASIA.**
Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co.

Asunto: Propuesta Económica de servicios funerarios

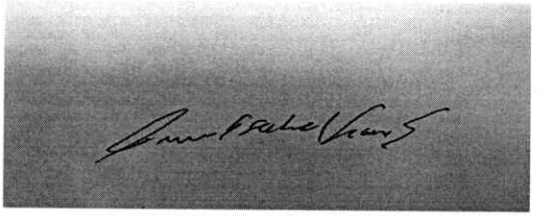
**Cordial saludo burgomaestre,**

En atención al proceso de selección **MC-003-SG-2023** cuyo objeto contractual es ***"CONTRATAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS DE CADAVERES, TRASLADOS CALIFICADOS COMO NN, ADULTOS MAYORES, PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS O VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA"***, me permito presentar oferta económica atendiendo lo establecido en la invitación publica asi:

| ITEM | ACTIVIDAD /BIEN | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio inicial y final, sin destino final (bóveda). | ***Cofre fúnebre tipo plan**: 1 metro con 90cm de largo por 58 de ancho y 42 cm de alto, pintura en diferentes tonos, tapizado interior en tela elastano 100% foreste, suave de maya con 4 agarraderas o maniguetas, vidrio en la parte superior 45cm de ancho por 60cm,<br>***Preservación del cuerpo**: este procedimiento se orienta al amortajamiento o arreglo del fallecido y su acondicionamiento sanitario y estético de conformidad con lo previsto en las leyes, los procedimientos de tanatopraxia que garanticen la conservación en condiciones adecuadas, para los periodos de velación, teniendo en cuenta que los cuerpos no superan las 36 horas de fallecimiento.<br>***ofrenda floral**: (1) una ofrenda floral.<br>***sala de velación**: por 24 horas o implementos de | Unidad | 1 | 1.800.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | velación para la casa carpa y sillas.<br>***Kit de cafetería**. (Café y aromática)<br>***traslado del cuerpo dentro del perímetro urbano.**<br>***cinta recordatoria**, con el nombre del fallecido. | | | |
| 2 | **Auxilio de cofres** | ***cofre tipo plan**: 1 metro con 90cm de largo por 58 de ancho y 42 cm de alto, pintura en diferentes tonos, tapizado interior en tela elastano 100% foreste, suave de maya con 4 agarraderas o maniguetas, vidrio en la parte superior 45cm de ancho por 60cm, | **Unidad** | 1 | 920.000 |
| 3 | Traslado de cuerpos | Casco urbano del municipio de Caucasia hasta 120 km ciudad montería donde las vías y el orden lo permitan. | **Unidad** | 1 | 500.000 |
| | | Casco urbano del municipio de Caucasia hacia la ciudad de Medellín. | | 1 | 1.400.000 |

Valor total: Treinta y dos millones $32.000.000 o hasta agotar el presupuesto.



**Ana Isabel Lopez Simanca**
**CC. 39.270.994**

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL**

Fecha de expedición: 07/03/2023 - 3:45:07 PM

Recibo No.: 0023439884 Valor: $3.200

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CjLmbkiaadjqddHd

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 576 61 69 Y 576 61 33 O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

| | |
|---|---|
| Nombre: | LOPEZ SIMANCA ANA ISABEL |
| Identificación: | CC 39270994 |
| NIT | N 39270994-5 |
| Domicilio principal: | CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA |

## MATRÍCULA

| | |
|---|---|
| Matrícula No.: | 21-348044-01 |
| Fecha de matrícula: | 14 de Julio de 2005 |
| Último año renovado: | 2022 |
| Fecha de renovación: | 12 de Octubre de 2022 |
| Grupo NIIF: | 4 - GRUPO III. Microempresas. |

LA PERSONA NATURAL NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2021

## UBICACIÓN

| | |
|---|---|
| Dirección del domicilio principal: | CALLE 30 NO.19-83 BRR. LA YE |
| Municipio: | CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA |
| Correo electrónico: | lopezsimancaanaisabel@yahoo.es |
| Teléfono comercial 1: | 8394196 |
| Teléfono comercial 2: | 3218514754 |
| Teléfono comercial 3: | No reportó |

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 30 NO.19-83 BRR. LA YE
Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: asesoriasintegrales.sym@gmail.com
lopezsimancaanaisabel@yahoo.es
Teléfono para notificación 1: 8394196
Teléfono para notificación 2: 3218514754
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona natural LOPEZ SIMANCA ANA ISABEL SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9603

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Pompas fúnebres y actividades relacionadas

## INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

| | |
|---|---|
| Activo corriente: | $93,026,784.00 |
| Activo no corriente: | $106,973,216.00 |
| Activo total: | $200,000,000.00 |
| Pasivo corriente: | $3,548,000.00 |
| Pasivo no corriente: | $0.00 |
| Pasivo total: | $3,548,000.00 |
| Patrimonio neto: | $196,452,000.00 |
| Pasivo más patrimonio: | $200,000,000.00 |

Estado de resutlados

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

| | |
|---|---|
| Ingreso actividad ordinaria: | $337,688,000.00 |
| Otros ingresos: | $0.00 |
| Costo de ventas: | $128,782,633.00 |
| Gastos operacionales: | $117,431,325.00 |
| Otros gastos: | $15,022,042.00 |
| Gastos por impuestos: | $0.00 |
| Utilidad operacional: | $76,452,000.00 |
| Utilidad neta: | No reporto |
| Resultado del periodo: | $76,452,000.00 |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

## ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

| | |
|---|---|
| Nombre: | PREEXIQUIALES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN |
| Matrícula No.: | 21-412919-02 |
| Fecha de Matrícula: | 14 de Julio de 2005 |
| Último año renovado: | 2022 |
| Categoría: | Establecimiento-Principal |
| Dirección: | CALLE 30 NO.19-83 BRR. LA YE |
| Municipio: | CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA |

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $337,688,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9603

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4)

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL**
Fecha de expedición: 07/03/2023 - 3:45:07 PM
Recibo No.: 0023439884 Valor: $3.200

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CjLmbkiaadjqddHd

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14864506462

(415)7707212489984(8020) 000001486450646 2

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 3 9 2 7 0 9 9 4 | 5 | Impuestos de Medellín 1 1 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición |
|---|---|---|---|
| Persona natural o sucesión ilíquida 2 | Cédula de Ciudadanía 1 3 | 3 9 2 7 0 9 9 4 | 1 9 8 7 0 3 2 7 |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| COLOMBIA | 1 6 9 | Antioquia 0 5 | Caucasia 1 5 4 |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| LOPEZ | SIMANCA | ANA | ISABEL |

35. Razón social

36. Nombre comercial
PREEXIQUIALES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

37. Sigla

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Antioquia 0 5 | Caucasia 1 5 4 |

41. Dirección principal
CL 21 CR 8 BRR LA YE

42. Correo electrónico lopezsimancaanaisabel@yahoo.es

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 2 0 7 2 0 2 9 5 9 | 6 0 4 8 3 9 4 1 9 6 |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 9 6 0 3 | 2 0 0 5 0 1 0 1 | | | | | | | 1 |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

| Obligados aduaneros | Exportadores |
|---|---|
| 54. Código | 55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Apoyo SI [ ] NO [X]

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14864506462

(415)7707212489984(8020) 000001486450646 2

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 3 9 2 7 0 9 9 4 | 5 | Impuestos de Medellín | 1 1 |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 62. Naturaleza | | 63. Formas asociativas | | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| 65. Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | | 70. Beneficio | |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 9 | |
| 72. Número | | |
| 73. Fecha | 2 0 0 5 0 7 1 4 | |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | |
| 76. Fecha de registro | 2 0 0 5 0 7 1 4 | |
| 77. No. Matrícula mercantil | 0 0 3 4 8 0 4 4 0 1 | |
| 78. Departamento | 0 5 | |
| 79. Ciudad/Municipio | 1 5 4 | |
| Vigencia | | |
| 80. Desde | | |
| 81. Hasta | | |

## Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

## Estado y Beneficio

| Ítem | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 1 | 2 0 1 9 1 1 0 7 | | - |
| 2 | | | | - |
| 3 | | | | - |
| 4 | | | | - |
| 5 | | | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario
## Revisor Fiscal y Contador

**001**

Página 3 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14864506462

(415)7707212489984(8020) 000001486450646 2

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 3 9 2 7 0 9 9 4 | 5 | Impuestos de Medellín | 1 1 | |

**Revisor Fiscal y Contador**

**Revisor fiscal principal**

| 124. Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 135. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

**Revisor fiscal suplente**

| 136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 147. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

**Contador**

| 148. Tipo de documento | 149. Número de identificación | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadanía 1 3 | 3 2 1 1 8 1 6 2 | | 1 0 7 6 4 5 |

| 152. Primer apellido | 153. Segundo apellido | 154. Primer nombre | 155. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| BETANCUR | JARAMILLO | GLORIA | MAGNOLIA |

| 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 159. Fecha de nombramiento |
|---|
| 2 0 1 3 0 8 0 1 |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario
## Establecimientos

**001**

Página 4 de 4 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14864506462

(415)7707212489984(8020) 000001486450646 2

| de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 3 9 2 7 0 9 9 4 | 5 | Impuestos de Medellín 1 1 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Establecimiento de comerci 0 2 | Pompas fúnebres y actividades relacionadas 9 6 0 3 | |
| 162. Nombre del establecimiento: PREEXIQUIALES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN | | |
| 163. Departamento: Antioquia 0 5 | 164. Ciudad/Municipio: Caucasia 1 5 4 | |
| 165. Dirección: CALLE 30 NO.19-83 | | |
| 166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 0 4 1 2 9 1 9 | 167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 5 0 7 1 4 | |
| 168. Teléfono: 8 3 9 4 1 8 6 | 169. Fecha de cierre | |

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| 162. Nombre del establecimiento | | |
| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
| 165. Dirección | | |
| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| 162. Nombre del establecimiento: | | |
| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
| 165. Dirección | | |
| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de marzo de 2023, a las 13:50:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 39270994 |
| Código de Verificación | 39270994230315135028 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de marzo de 2023, a las 13:52:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Nit |
| No. Identificación | 392709945 |
| Código de Verificación | 392709945230315135219 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO No. 218731678

WEB
13:50:33


Bogotá DC, 15 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA ISABEL LOPEZ SIMANCA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39270994:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 01:56:28 PM horas del 15/03/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **39270994**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ SIMANCA ANA ISABEL**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

aportes en línea

# Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 39270994 | | LOPEZ SIMANCA ANA ISABEL | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | CLL 30 #18-93 BARRIO LA YE | CAUCASIA-ANTIOQUIA | 8392907 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2023-02 | 2023-02 | 1657467537 | 9440128902 | I | 2023/03/23 | 2023/03/16 | BANCOLOMBIA | 0 | $336,700 |

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

| EMPLEADO | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | | Nombres | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Días | IBC | Aporte |
| 1 | CC | 39270994 | LOPEZ ANA | 230301 | 30 | $1,160,000 | $185,600 | ESSC24 | 30 | $1,160,000 | $145,000 | | 0 | $0 | $0 | 14-11 | 30 | $1,160,000 | $6,100 | 0 | $0 | $0 |
| **Total** | **Afiliados( 1)** | | | | | $1,160,000 | $185,600 | | | $1,160,000 | $145,000 | | | $0 | $0 | | | $1,160,000 | $6,100 | | $0 | $0 |

**RESUMEN DE PAGO**

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $185,600 | $0 | $0 | $185,600 |
| PORVENIR | 230301 | 800,224,808 | 8 | 1 | $185,600 | $0 | $0 | $185,600 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $6,100 | $0 | $0 | $6,100 |
| ARL SURA | 14-11 | 890,903,790 | 5 | 1 | $6,100 | $0 | $0 | $6,100 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $145,000 | $0 | $0 | $145,000 |
| COOSALUD MOVILIDAD | ESSC24 | 900,226,715 | 3 | 1 | $145,000 | $0 | $0 | $145,000 |
| TOTAL | | | | 1 | $336,400 | $0 | $0 | $336,700 |



2023/03/16 03:24 PM


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 39.270.994
LOPEZ SIMANCA
APELLIDOS
ANA ISABEL
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 13-SEP-1968
NECHI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
27-MAR-1987 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

**FUNCIÓN PÚBLICA**

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

| Tipo de declaración | INGRESO | Fecha de publicación | 2023-03-16 11:32 |
|---|---|---|---|

Nombres y apellidos completos

| Primer nombre | Segundo nombre | Primer apellido | Segundo apellido |
|---|---|---|---|
| ANA | ISABEL | LOPEZ | SIMANCA |

Documento de identificación

| Tipo | Número |
|---|---|
| CEDULA DE CIUDADANIA | 39270994 |

Lugar de nacimiento

| País | Departamento | Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA | ANTIOQUIA | NECHI |

Lugar de domicilio

| País | Departamento | Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA | ANTIOQUIA | CAUCASIA |

| | |
|---|---|
| Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje | ALCALDIA DE CAUCASIA |

Lugar de sede

| País | Departamento | Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA | ANTIOQUIA | CAUCASIA |

| | |
|---|---|
| Dirección | ["Palacio Municipal Avenida Pajonal Carrera 10 calle 21"] |
| Cargo o función que cumple | CONTRATISTA |

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

## 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

| CONCEPTO | VALOR |
|---|---|
| Salarios y demás ingresos laborales | $60.000.000,00 |
| Cesantías e intereses de cesantías | $0,00 |
| Gastos de representación | $0,00 |
| Arriendos | $0,00 |
| Honorarios | |
| Otros ingresos y rentas | $0,00 |
| TOTAL | $60.000.000,00 |

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

| Tipo de cuenta | Sede de la cuenta (País) | Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

| Tipo de bien | País | Departamento | Municipio | Valor |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

| Concepto | Saldo |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

| Nombre entidad o institución | Órgano | Calidad de miembro | País |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

| Nombre corporación, sociedad o asociación | Tipo | Calidad de socio | País |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

## 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

| Detalle de las actividades | Forma participación |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |

## 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

## 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

| Primer nombre | Segundo nombre | Primer apellido | Segundo apellido |
|---|---|---|---|
| | | | |

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

## 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

| Parentesco | Pariente | Tipo de documento de identidad | Documento de identidad | Descripción del potencial conflicto de interés |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

## 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

## 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

| Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario | Calidad | Valor | País |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

| Tipo de inversión | Valor | País |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

| Nombre entidad | Valor |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

| |
|---|
| |

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA: Alcaldia Caucasia

## 1 - DATOS PERSONALES

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) | NOMBRES |
|---|---|---|
| Lopez | Zuñaca | Ana isabel |

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 39270994 — SEXO: F (X) M ( ) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 13 MES 04 AÑO 1968

PAÍS: Colombia

DEPTO: Antioquia

MUNICIPIO: Necchi

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Barrio Kennedy

PAÍS: Colombia DEPTO: Antioquia

MUNICIPIO: Caucasia

TELÉFONO: 3103022975 EMAIL: lopezzunigaanaisabel

## 2 - FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

| EDUCACIÓN BÁSICA | | | | | | | | | | TÍTULO OBTENIDO: |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PRIMARIA | | | | | SECUNDARIA | | | | MEDIA | FECHA DE GRADO |
| 1o. | 2o. | 3o. | 4o. | 5o. | 6o. | 7o. | 8o. | 9o. | 10 X | MES [ ] AÑO [ ] |

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

**TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
**ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

| MODALIDAD ACADÉMICA | No. SEMESTRES APROBADOS | GRADUADO SI | GRADUADO NO | NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO | TERMINACIÓN MES | TERMINACIÓN AÑO | No. DE TARJETA PROFESIONAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 - EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

**EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE**

| EMPRESA O ENTIDAD | PÚBLICA | PRIVADA | PAÍS |
|---|---|---|---|
| Funeraria el consuelo | | X | Colombia |

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD |
|---|---|---|
| Antioquia | Caucasia | Funerariaelconsuelo@hotmail.com |

| TELÉFONOS | FECHA DE INGRESO | FECHA DE RETIRO |
|---|---|---|
| 3218514754 | DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] | DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] |

| CARGO O CONTRATO ACTUAL | DEPENDENCIA | DIRECCIÓN |
|---|---|---|
| Gerente | | Barrio la ye |

**EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR**

| EMPRESA O ENTIDAD | PÚBLICA | PRIVADA | PAÍS |
|---|---|---|---|
| | | | |

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD |
|---|---|---|
| | | |

| TELÉFONOS | FECHA DE INGRESO | FECHA DE RETIRO |
|---|---|---|
| | DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] | DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] |

| CARGO O CONTRATO | DEPENDENCIA | DIRECCIÓN |
|---|---|---|
| | | |

**EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR**

| EMPRESA O ENTIDAD | PÚBLICA | PRIVADA | PAÍS |
|---|---|---|---|
| | | | |

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD |
|---|---|---|
| | | |

| TELÉFONOS | FECHA DE INGRESO | FECHA DE RETIRO |
|---|---|---|
| | DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] | DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] |

| CARGO O CONTRATO | DEPENDENCIA | DIRECCIÓN |
|---|---|---|
| | | |

**EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR**

| EMPRESA O ENTIDAD | PÚBLICA | PRIVADA | PAÍS |
|---|---|---|---|
| | | | |

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD |
|---|---|---|
| | | |

| TELÉFONOS | FECHA DE INGRESO | FECHA DE RETIRO |
|---|---|---|
| | | |

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 4 - TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

| *OCUPACIÓN* | *TIEMPO DE EXPERIENCIA* | |
|---|---|---|
| | *AÑOS* | *MESES* |
| *SERVIDOR PÚBLICO* | | |
| *EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO* | | |
| *TRABAJADOR INDEPENDIENTE* | | |
| *TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA* | | |

## 5 - FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento* Caucasia 10 de octubre de 2022.

*FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA*

## 6 - OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

| | | |
|---|---|---|
| ALCALDÍA MUNICIPAL NECHÍ - ANTIOQUIA<br>890985354-8 | **ALCALDIA MUNICIPAL DE NECHÍ** | |

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NECHI, ANTIOQUIA**

**CERTIFICA QUE:**

La señora **ANA ISABEL LOPEZ SIMANCA**, Representante Legal PREEXQUIALES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, identificado con cedula de NIT **N 39270994-5** presto sus servicios al municipio de Nechi, mediante contratos de mínima cuantía, de la siguiente manera.

| CS | OBJETO | VALOR |
|---|---|---|
| 006 DE 2022 | SUMINISTRO DE COFRES FÚNEBRES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS PARA PERSONAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA, POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA Y POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE NECHI | 58.300.000 |

Para constancia se firma en Nechi - Antioquia, a los ocho (08) días de mes de marzo de 2023

**ROIMIR EDUARDO DURAN MAURY**
Secretario de Gobierno

Funeraria San Vicente
más allá de sus exigencias...

FUNERARIA SAN VICENTE S.A
NIT.811.035.875-0
I.V.A Régimen Común

MEDELLIN ANTIOQUIA 08 DE MARZO DE 2023

**FUNERARIA SAN VICENTE S.A**
**NIT. 811035875-0**
CERTIFICA

Que la señora **ANA ISABEL LOPEZ SIMANCA,** Identificada con cedula de ciudadanía N° 39.270.994 representante legal de la entidad Preexequiales Nuestra señora del Carmen NIT 39.270.994-5 presta los servicios a nuestra empresa en el bajo cauca, con relación a los siguientes contratos:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha de inicio**<br>21 de enero de 2022<br>**Fecha de terminación**<br>29 de diciembre de 2022 | Contrato<br>0020 | Objeto | Valor |
| | | COFRE, RESERVACION DEL CUERPO, ARREGLOS FLORALES,CARTELES, CINTA,RECORDATORIA, COCHE FUNEBRE, CARROSO FUNEBRE, TRASLADO DE LOS CUERPOS DENTRO DEL PERIMETRO URBANO, SALA DE VELACION, TARJETAS DE AGRADECIMIENTO, TRAMITES ECLECIASTICOS Y NOTARIALES, TRASPORTE DE ACOMPAÑAMIENTO | $75.000.000 |
| **Fecha de inicio**<br>21 de enero de 2022<br>**Fecha de terminación**<br>29 de diciembre de 2022 | Contrato<br>0021 | BOVEDA DE ARRENDAMIENTO POR 4 AÑOS, ADECUACION DE LOTES | $37.000.000 |

Atentamente,

Pedro Rosso
Gerente Administrativo
Funeraria san Vicente S.A.S

## ACTA DE INICIO

| MC-004-2022-SG | |
|---|---|
| CONTRATANTE | MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA |
| NIT | 890.906.445-2 |
| CONTRATISTA | ANA ISABEL LÓPEZ SIMANCA |
| CEDULA | C.C N. 39.270.994 |
| OBJETO | "SERVICIOS FUNERARIOS DE CADAVERES, NECROPSIA, TRANSLADOS CALIFICADOS COMO NN, ADULTOS MAYORES, PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS O VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA." |
| VALOR | VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L $28.000.000 |
| PLAZO | SEIS (06) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO |
| FECHA INICIO | 17 DE FEBRERO DE 2022 |
| FECHA DE TERMINACION | 16 DE AGOSTO DE 2022 |

En el municipio de Caucasia, se reunieron: **ARIS OLIMPO CARCAMO RODRIGUEZ** Secretario General y de Gobierno del Municipio de Caucasia - Antioquia, en calidad de supervisor, **ANA ISABEL LÓPEZ SIMANCA,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 39.270.994, Propietaria del establecimiento de comercio PREEXIQUIALES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

Secretaría de Seguridad

El interventor y/o supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
2. Solicitar al Ordenador del Gasto la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.
3. El contratista y el Interventor y/o supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos.

   - Contratista: asesoriasintegrales.sym@gmail.com
   - Supervisor: **gobierno@caucasia-antioquia.gov.co**

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia.

Para constancia se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, al 17 de febrero de 2022, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del Proceso de mínima cuantía N° 004-2022-SG.

**ARIS CARCACMO RODRIGUEZ**
supervisor

**ANA ISABEL LÓPEZ SIMANCA**
C.C. 39.270.994
Contratista

#EsTiempoDeSeguridad

Funeraria San Vicente S.A
más allá de sus exigencias...

FUNERARIA SAN VICENTE S.A
NIT.811.035.875-0
I.V.A Régimen Común

MEDELLIN ANTIOQUIA 08 DE MARZO DE 2023

**FUNERARIA SAN VICENTE S.A**
**NIT. 811035875-0**
CERTIFICA

Que la señora **ANA ISABEL LOPEZ SIMANCA**, Identificada con cedula de ciudadanía N° 39.270.994 representante legal de la entidad Preexequiales Nuestra señora del Carmen NIT 39.270.994-5 presta los servicios a nuestra empresa en el bajo cauca, con relación a los siguientes contratos:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha de inicio** 21 de enero de 2022 **Fecha de terminación** 29 de diciembre de 2022 | Contrato 0020 | Objeto | Valor |
| | | COFRE, RESERVACION DEL CUERPO, ARREGLOS FLORALES,CARTELES, CINTA,RECORDATORIA, COCHE FUNEBRE, CARROSO FUNEBRE, TRASLADO DE LOS CUERPOS DENTRO DEL PERIMETRO URBANO, SALA DE VELACION, TARJETAS DE AGRADECIMIENTO, TRAMITES ECLECIASTICOS Y NOTARIALES, TRASPORTE DE ACOMPAÑAMIENTO | $75.000.000 |
| **Fecha de inicio** 21 de enero de 2022 **Fecha de terminación** 29 de diciembre de 2022 | Contrato 0021 | BOVEDA DE ARRENDAMIENTO POR 4 AÑOS, ADECUACION DE LOTES | $37.000.000 |

**Atentamente,**

Pedro Rosso
Gerente Administrativo
Funeraria san Vicente S.A.S

Funeraria San Vicente
más allá de sus exigencias...

FUNERARIA SAN VICENTE S.A
NIT.811.035.875-0
I.V.A Régimen Común

MEDELLIN ANTIOQUIA 08 DE MARZO DE 2023

**FUNERARIA SAN VICENTE S.A**
**NIT. 811035875-0**
CERTIFICA

Que la señora **ANA ISABEL LOPEZ SIMANCA**, Identificada con cedula de ciudadanía N° 39.270.994 representante legal de la entidad Preexequiales Nuestra señora del Carmen NIT 39.270.994-5 presta los servicios a nuestra empresa en el bajo cauca, con relación a los siguientes contratos:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha de inicio**<br>21 de enero de 2022<br>**Fecha de terminación**<br>29 de diciembre de 2022 | Contrato<br>0020 | Objeto | Valor |
| | | COFRE, RESERVACION DEL CUERPO, ARREGLOS FLORALES,CARTELES, CINTA,RECORDATORIA, COCHE FUNEBRE, CARROSO FUNEBRE, TRASLADO DE LOS CUERPOS DENTRO DEL PERIMETRO URBANO, SALA DE VELACION, TARJETAS DE AGRADECIMIENTO, TRAMITES ECLECIASTICOS Y NOTARIALES, TRASPORTE DE ACOMPAÑAMIENTO | $75.000.000 |
| **Fecha de inicio**<br>21 de enero de 2022<br>**Fecha de terminación**<br>29 de diciembre de 2022 | Contrato<br>0021 | BOVEDA DE ARRENDAMIENTO POR 4 AÑOS, ADECUACION DE LOTES | $37.000.000 |

**Atentamente,**

**Pedro Rosso**
**Gerente Administrativo**
**Funeraria san Vicente S.A.S**

# COMPROMISO DE INTEGRIDAD, ANTICORRUPCION Y ETICA PRIVADA EN LA CONTRATACION ESTATAL

Con el fin de reafirmar el compromiso de todos, servidores públicos, contratistas, proponentes y todos los actores de la actividad contractual, de acuerdo con la política de cero tolerancia con la corrupción, al fraude y a la malversación de fondos, así como la obligación de denunciar con inmediatez las conductas presuntamente irregulares y delictivas, actuando con total transparencia e integridad, en la prevención de irregularidades de orden administrativo y/o de situaciones susceptibles de hechos delictivos en la celebración y ejecución de los contratos, el firmante se compromete a cumplir con lo aquí consignado conocedor de las sanciones que acarrean su inobservancia.

Evitar el monopolio de contratistas, el ajuste de especificaciones, las presiones políticas para la adjudicación de contratos, la aprobación de propuestas que no cumplen los requisitos, la influencia en el diseño de los documentos precontractuales, establecimiento de condiciones y el fraccionamiento de contratos.

Denunciar con inmediatez las conductas presuntamente irregulares y delictivas, tales como el peculado; la concusión; el cohecho; la celebración indebida de contratos; el tráfico de influencias; el prevaricato por acción u omisión, provengan del sector público o del sector privado. En el evento de conocerse casos especiales de corrupción el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia, y Lucha contra la Corrupción tiene la función de recibir denuncias en contra de funcionarios públicos de cualquier orden, darles, el trámite ante la autoridad competente y hacer el seguimiento respectivo; para ello se ha dispuesto la Línea Transparente del Programa: 01 8000 91304 gratis de atención desde cualquier lugar del país, conmutador: (57 1) 562 9300, 334 1507, fax: 565 8671 en Bogotá D.C. o correo electrónico: buzon1@presidencia.gov.co.

Toda persona que llegue a conocer casos de corrupción en las entidades del Estado debe reportar el hecho a la Secretaria de Transparencia, a través de los teléfonos (1) 5 62 93 00 Ext. 3633, a la línea gratuita nacional 01 8000 913 040, al sitio de denuncias de la Secretaria en la página de Internet www.anticorrupcion.gov.co, por correspondencia o personalmente en la calle 7ª No. 6 – 54 de Bogotá D.C. También puede reportar el hecho a las páginas www.contratos.gov.co y al E-mail: denunciacorrupcion@presidencia.qov.co; o al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción" por cualquier medio, a las siguientes direcciones y/o teléfonos

**CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ME COMPROMETO A:**

1. Generar y divulgar una cultura de la ética en las organizaciones.
2. Apoyar al Estado en el cumplimiento de sus deberes misionales, contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y al progreso de la Nación.
3. Cumplir con las disposiciones, principios y mandatos del ordenamiento jurídico, en especial, las normas que regulan la contratación pública y las cláusulas de los contratos que suscriban.
4. Respetar el cumplimiento de las normas de Derechos Humanos, especialmente las relacionadas con la no contratación de menores, el respeto a las condiciones mínimas de trabajo y la no discriminación de género.

5. Emplear los sistemas de información diseñados para apoyar la gestión pública, tales como los Sistemas y/o Catálogos de Registros de Precios de Referencia que establezca la Contraloría General de la República y el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI- de la Procuraduría General de la Nación.
6. Abstenerse de dar o prometer gratificaciones, dádivas, regalos, propinas, remuneraciones, premios o tratos preferenciales a los servidores públicos comprometidos en los procesos contractuales.
7. Colaborar con el Estado en la vigilancia y control de los procesos de contratación pública y denunciar las situaciones de corrupción que puedan presentarse en los mismos.
8. Velar por la libre competencia en todas las etapas de los procesos contractuales del Estado.
9. Dar a conocer a las autoridades competentes las maniobras fraudulentas o prácticas indebidas de los competidores que pretendan influir en la adjudicación de un contrato o la obtención de cualquier tipo de beneficio.
10. Cumplir oportunamente con sus obligaciones contractuales para evitar las dilaciones, los retardos, sobrecostos y aumento injustificado de cantidades de obra.
11. Tener en cuenta las realidades objetivas del mercado y las necesidades del servicio público, evitando la presentación de propuestas con precios artificialmente bajos o la proposición de plazos o términos que no puedan ser cumplidos.
12. Utilizar y aplicar productos, procesos y tecnologías limpias que garanticen la conservación del medio ambiente y el equilibrio del ecosistema.
13. Conformar equipos de trabajo para estudiar temas relacionados con la contratación pública, con el objeto de hacer efectivos los principios de eficacia, eficiencia y transparencia.
14. Evitar por todos los medios la improvisación, el despilfarro de recursos públicos y la eventual ocurrencia de conflictos que generen cargas injustificadas para el Estado.
15. Abstenerse de participar en los procesos contractuales cuando se encuentren incursos en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses o tengan pendiente el cumplimiento de obligaciones fiscales o parafiscales con el Estado.
16. Abstenerse de participar en aquellos procesos contractuales que sean incompatibles con su objeto social y con las reales capacidades técnicas y financieras de la empresa.
17. Prever y dar a conocer los riesgos que puedan derivarse del proceso contractual a través de una adecuada planeación financiera y tributaria.
18. Presentar oportunamente a la entidad contratante las objeciones al Pliego de Condiciones.
19. Suministrar información veraz, oportuna y completa, acerca de sus reales capacidades y sobre las cantidades, calidades y precios de los bienes y servicios ofrecidos.
20. Abstenerse de realizar cualquier tipo de maniobras fraudulentas o prácticas indebidas con el propósito de asegurar la adjudicación del contrato o la obtención de cualquier tipo de beneficios durante su ejecución y liquidación.
21. Informar a la entidad pública contratante, las circunstancias sobrevivientes que llegaren a presentarse durante las fases de adjudicación o ejecución contractual y que sean constitutivas de inhabilidad, impedimento o conflicto de interés.
22. Cuando en desarrollo del contrato ocurran hechos imprevisibles que afecten la ecuación económica del mismo, propiciar un acuerdo con la entidad pública para la revisión o ajuste de las cantidades, precios, valores y plazos inicialmente pactados, que no atenten contra interés colectivo, ni perjudiquen al erario.
23. Cumplir cabal y fielmente los ofrecimientos y compromisos contenidos en la propuesta, particularmente en todo lo relacionado con las condiciones y plazos de

ejecución del contrato y con la calidad de los bienes y servicios ofrecidos o de las obras y tareas por ejecutar

**DECLARO CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE QUE**

1. Que no me encuentro incurso (persona natural y/o jurídica, nacional o extranjera, si actúa directamente o por medio de una sucursal en Colombia, si pertenece o no a un grupo empresarial, si se trata de una subsidiaria, filial o subordinada, la composición de su capital, si cotiza o no en bolsa, si es una empresa familiar, la idoneidad de sus representantes legales, entre otros aspectos) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, o conflicto de intereses para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en los artículos 8° de la Ley 80 de 1993, en el artículo 4° del Decreto 679 de 1994, el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 5 de la Ley 828 de 2004, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia, al igual que mis socios, representantes legales, matrices, empleados o cualquier otro sujeto vinculado, no se encuentran comprometidos en actividades delictivas, oen actos de corrupción, ni sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, ni se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad.
2. Que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
3. Que no ofreceré, ni entregaré obsequios o dádivas, con el fin de influir en la adjudicación de un contrato.
4. Que realizaré un seguimiento oportuno y adecuado para evaluar los resultados del presente Pacto Ético y hacer los ajustes a que haya lugar.
5. Que me abstendré del ofrecimiento, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios para beneficio propio a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas.

En señal de conformidad y con el firme propósito de contribuir a la efectividad de los postulados constitucionales y legales que orientan el ejercicio de la función administrativa, como condición necesaria para el establecimiento de un clima de seguridad jurídica y de confianza recíproca, en el evento que se comprobare que en forma deliberada no se informó la existencia de hechos constitutivos de inhabilidad o incompatibilidades preexistentes o sobrevinientes, la alcaldía de Caucasia podrá desestimar la propuesta, o dar por terminado el contrato, situación que es autorizada y conocida por el suscribiente, en concordancia con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, pudiéndose proceder a la revocatoria del acto de adjudicación cuando éste se haya obtenido por "medios ilegales", y que dentro de ese ámbito, los "actos de corrupción" se enmarcan dentro de la noción de "medios ilegales" el ocultamiento o falta a la verdad de alguna de las declaraciones hechas en el presente documento en la ciudad de Caucasia, 15 de marzo del 2023.



Powered by CamScanner

Firma:
Nombre: Ana Isabel Lopez Simanca
c.c.39.270.994.

1 Sobre único

| 1.1 | Lista de artículos | Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal |
|---|---|---|

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

32.000.000,00

| | Ref. Artículo | Código UNSPSC | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio unitario estimado | Precio unitario | Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | | CONTRATAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS DE CADAVERES, TRASLADOS CALIFICADOS COMO NN, ADULTOS MAYORES, PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS O VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA | 1,00 | UN | 32.000.000,00 | 32.000.000,00 | 32.000.000,00 |

| 1.2 | REQUISITOS HABILITANTES | |
|---|---|---|
| 1.2.1 | ANEXAR CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA | Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXAR CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA'. | |
| 1.2.2 | ANEXAR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION | Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXAR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION'. | |
| 1.2.3 | ANEXAR REGISTRO UNICO TRIBUTARIO EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA | Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR REGISTRO UNICO TRIBUTARIO EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXAR REGISTRO UNICO TRIBUTARIO EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA'. | |
| 1.2.4 | ANEXAR CERTIFICADO DE TRANSPARENCIA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA | Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR CERTIFICADO DE TRANSPARENCIA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXAR CERTIFICADO DE TRANSPARENCIA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA'. | |
| 1.2.5 | ANEXAR CERTIFICADO ANTICORRUPCION EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA | Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR CERTIFICADO ANTICORRUPCION EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXAR CERTIFICADO ANTICORRUPCION EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA'. | |
| 1.2.6 | ANEXAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA | Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA'. | |
| 1.2.7 | ANEXXAR CERTIFICADO DE ANECEDENTES DISCIPLINARIOS EN LOSTERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA | Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXXAR CERTIFICADO DE ANECEDENTES DISCIPLINARIOS EN LOSTERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXXAR CERTIFICADO DE ANECEDENTES DISCIPLINARIOS EN LOSTERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA'. | |
| 1.2.8 | ANEXAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA | Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA'. | |
| 1.2.9 | ANEXAR CERTIFICADO DEL REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS SEGUN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN L INVITACION PUBLICA | Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR CERTIFICADO DEL REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS SEGUN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN L INVITACION PUBLICA) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXAR CERTIFICADO DEL REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS SEGUN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN L INVITACION PUBLICA'. | |
| 1.2.10 | ANEXAR CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES SEGUN ESTABLECE LA INVITACION PUBLICA | Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES SEGUN ESTABLECE LA INVITACION PUBLICA) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXAR CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES SEGUN ESTABLECE LA INVITACION PUBLICA'. | |
| 1.2.11 | ANEXAR CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES SEGUN LO ESTABLECE LA INVIACION PUBLICA | Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES SEGUN LO ESTABLECE LA INVIACION PUBLICA) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXAR CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES SEGUN LO ESTABLECE LA INVIACION PUBLICA'. | |
| 1.2.12 | ANEXAR HOJA DE VIDA DEL DAPF SEGUN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACION PUBLICA | Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR HOJA DE VIDA DEL DAPF SEGUN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACION PUBLICA) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXAR HOJA DE VIDA DEL DAPF SEGUN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACION PUBLICA'. | |
| 1.2.13 | ANEXAR CERTIFICADO DE DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS DEL DAFP SEGUN ESTABLECE LA INVITACION PUBLICA | Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR CERTIFICADO DE DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS DEL DAFP SEGUN ESTABLECE LA INVITACION PUBLICA) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXAR CERTIFICADO DE DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS DEL DAFP SEGUN ESTABLECE LA INVITACION PUBLICA'. | |
| 1.2.14 | ANEXAR CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION PUBLICA | Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION PUBLICA) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXAR CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION PUBLICA'. | |
| 1.2.15 | ANEXAR PORPUESTA ECONOMICA ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION PUBLICA | Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR PORPUESTA ECONOMICA ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION PUBLICA) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXAR PORPUESTA ECONOMICA ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION PUBLICA'. | |
| 1.2.16 | ANEXAR CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL SEGUN CORRESPONDA | Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL SEGUN CORRESPONDA) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXAR CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL SEGUN CORRESPONDA'. | |
| 1.2.17 | ANEXAR CERTIFICADO DE DEFINICION DE L SITUACION MILITAR EN CASO DE SER HOMBRE MENOR DE 50 AÑOS. | Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR CERTIFICADO DE DEFINICION DE L SITUACION MILITAR EN CASO DE SER HOMBRE MENOR DE 50 AÑOS.) |

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/03/2023 07:06:46 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **39270994**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **56134633** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Caucasia 15 de marzo de 2023

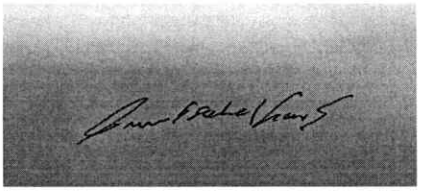
FORMATO 4 DECLARACIÓN JURAMENTADA

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
Caucasia - Antioquia

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones.

Yo **Ana Isabel López Simanca** identificada con cedula 39.270.994 de Caucasia Antioquia, en mi calidad de comerciante, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

Cordialmente,



Firma:

Nombre: Ana Isabel López Simanca

C.C.: 39.270.994

## PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación.
iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que

existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación,
supervisión o terminación.

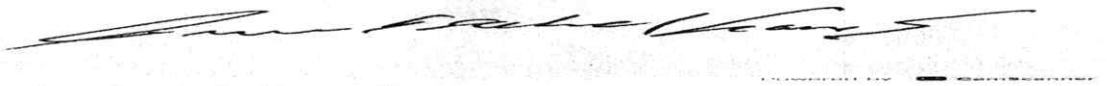
xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xxi. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Firma:



Nombre: Ana Isabel Lopez Simanca
C.C.: 39.270.994